

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1651/21

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 7 de julio de 2021 acordó la aprobación del establecimiento y el Acuerdo regulador de los precios públicos siguientes:

Precios públicos (tarifas) 2021:

• Bungalow: 1.500 €/año

Caravana: 700,00 €/año
Móvil Home: 1.500 €/año

• Tarificación luz aparte: 0,28 €

• Caravana por meses: 125 € + estancias + luz aparte

Tarifas por días:

• Adulto: 4,30 €.

Niños (de 2 a 4 años): 3,10 €.

Electricidad: 4,40 €.

• Caravana: 5,00 €.

Tienda grande: 4,30 €.

Tienda dos plazas: 4,10 €.

Moto: 3,10 €.

• Coche: 3,90 €.

• Perros: 2,00 €.

• Wáter químico: 3,50 €.

Autocaravana: 5,40 €.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Navarredonda de Gredos, 21 de julio de 2021.

El Alcalde, José Manuel Jiménez Gil.